

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

No predicadles á las Hijas de Maria, á esas inocentes niñas, pudorosas doncellas y purísimas vírgenes, que llenan estos dias los templos, y se arrodillan al pié del altar de su Madre, llevando sobre su pecho su azul y blanco escapulario, no predicadles nada del mal, ni del pecado, ni de nada de eso. ¡Benditas sean ellas que no lo conocen!

Habladles de lo más puro que ha podido concebir el humano pensamiento; de un rayo de luz mas puro que todos los del sol; de una creacion mas hermosa que la Creacion entera, de una fuente cristalina cuyos abundantísimos raudales jamás fueron empañados; de una rosa que tiene eternos, inagotables aromas; de una azucena en cuyo cáliz se recogen las perlas de los cielos; de una Buena Estrella que vivifica los corazones; de un iris, en fin, que aparece en todas las tempestades del alma.

Habladlas de lo que es la gracia en el portento mayor de la gracia divina; decidlas como hubo y hay en la misma carne de ellas una mujer cerca del trono de Dios, cuyos ojos son luz increada, y cuyos labios son infinitas dulzuras, cuyo cuerpo es hostia santa consagrada por un fuego inextinguible de amor. Presentadles á esa mujer, á esa Concepcion, como modelo; decidlas que aquella Divina Pureza debe ser su sueño de despiertas, su Ideal en la vida; ya sean doncellas candorosas, ya madres ternísimas, ya esposas apenadas; decidlas todo eso, que es la verdad; y no les habléis del positivismo, ni del racionalismo, ni de las mentiras que forjan los hombres en la perdurable lucha del error.

Dicen algunos que no debía ser fastuoso el culto católico, que no debía derramarse alrededor de nuestros dogmas y de nuestras creencias, esas inmensas riquezas con que se decoran nuestros templos; pero esto es un error: cuando la palabra es pobre para la expresion de un dogma, cuando nuestra inteligencia que vislumbra los esplendores de la verdad siente anhelo infinito de llegar mas allá; cuando todo lo que constituye nuestro ser, el alma y los sentidos, el corazon y la conciencia, tienen sed, mortal ansiedad de apurar la verdad que se cree, es necesario que el culto con sus esplendores, el arte en sus magnificencias, la poesia con sus mágicos conceptos, la música con sus celestiales cadencias, las flores y el incienso con sus perfumes, nos absorban y como nos aboguen en un piélagos de bellezas, para levantarnos de sobre la tierra y sentirnos próximos á Dios.

Ningun orador, ningun poeta, ningun libro, ha dicho tanto de la Concepcion Purísima, como ha dicho Murillo en su in-

mortal cuadro. Aquello parece que ha sido una vision, parece que no fué la mano de un hombre la que trazó aquella figura, que no pesa, que parece un astro-mujer, envidiada en el cielo, amada de los ángeles, espiritual como un pensamiento, tipo de eterna belleza, que no se agotará, y que conservará su frescura y juventud, cuando pase todo tiempo, y cuando el sol no sea mas que un puñado de ceniza, esparcida por el tenebroso espacio.

Esto es lo que yo les diria á las Hijas de Maria, á quienes tengo algo disgustadas, quejasas, porque no les he dicho nada de sus asociaciones, de sus novenas, de sus funciones, y de sus flores.

Ya se yó ¡oh bellísimas jóvenes! que vosotras quisierais que yo escribiera mucho de estas cosas; pero, contra mi gusto muchas veces, tengo que escribir de cosas mas prosáicas.

Hoy os puedo dedicar este artículo, que ciertamente no tendrá aroma hasta que vosotras paseis por él vuestros ojos, y reciba vuestro perfumado aliento. La mayor parte de vosotras habreis recibido hoy la eucaristia, os sentireis con nuevo fuego en el pecho, con inefable alegría en vuestra alma; vuestros labios habrán pronunciado casi unidos los nombres de vuestras madres, de la madre de la tierra y de la Madre del cielo ¿qué os voy á decir yo que sea digno de vosotras? ¿Qué bellezas podria yo escribir que no las lleveis hoy vosotras en vuestros corazones?

Hijas de Maria, sabedlo: buenas, puras, humildes y creyentes, no solo sois encanto de los hombres, sois, lo que vale más, alegría del cielo.

LA SUBASTA DE CONSUMOS.

Lleno completamente estaba ayer mañana el salon de sesiones del ayuntamiento. Estas luchas de las subastas de gran importancia, llevan siempre mucha gente; algunos van por gusto, como si fueran al reñidero de gallos.

La frase sacramental, que se dice en esos casos: «Se la llevará el que tenga mas alma», explica bien el concepto que se tiene de esos pugilatos.

Mas alma tiene el que puja, que es lo mismo que si apedreará á su contrario, con mas miles de pesetas.

Sin embargo, la subasta de ayer defraudó á los que fueron con ánimo de proporcionarse ese espectáculo. Hubo puja, hubo pedrea, pero no hubo desgracias que lamentar. A nuestro parecer, se puso la cifra en el máximo á que debió llegar.

Los postores que hubo y las cantidades que respectivamente ofrecieron, son los siguientes:

D. Manuel Medina hizo proposicion por 534.816 pesetas.

El tipo eran 517,856.

D. Miguel Gandulla 535.856.

Don Dionisio Garcia Guardiola por 536.000.

D. José Mollá por 537.000.

Don Francisco Martinez Conesa por 550.000.

Y don Pascual Massa y Massa por 552000, al cual le fué adjudicada la subasta por ser, como se vé, el mejor postor.

Además habian hecho los depósitos previos para tomar parte, D. Enrique Martinez Meseguer, D. Antonio Chápuli y don Jacinto Albaladejo.

El acto se celebró con el mayor orden y con la formalidad ritual de estos casos, diciendo el pregonero ó Voz Pública al terminar:

—Buena pró le haga al postor.

(Sin perjuicio de los contribuyentes, que todo se puede hermanar.)

CÉDULAS PERSONALES.

Sobre lo que dijimos ayer de los padrones cobratorios de este impuesto, nos dicen lo siguiente:

1.º que la Delegacion del Banco no tiene nada que ver en la confeccion de los dichos padrones.

Así es la verdad, y por eso nada escribimos ayer que ni en poco ni en mucho se refiera al dicho Banco.

2.º Que no es toda la culpa de la Administracion, porque esta al señalar la clase de cédula que corresponde á cada vecino, se guia por lo que los dichos vecinos han declarado en las respectivas hojas que se reparten y recogen á domicilio con dicho objeto.

Con este motivo nos citan hojas de personas constituidas en dignidad y dependientes del estado, que han dado sus hojas dejando en blanco el sueldo ó renta que disfrutaban.

Con gusto hacemos estas aclaraciones, porque de ellas no resulta nada contra lo que tenemos dicho.

¿Es posible que un zapatero, un jornalero, haya dado un dato que le pueda perjudicar? Se comprende que no haya dado ninguno, que haya rebajado su categoria, que oculte lo que pudiera ser en su daño; pero lo contrario, que es lo que se deduce de la clase de cédula que les han asignado, eso no se comprende.

De sobra sabemos lo deficientes que son todas las estadísticas generales que se hacen; de sobra sabé el Estado que la complicacion de impuestos, y mas los de índole tan general como las cédulas, no está al alcance de todos los en él compren-

didados; pero, por eso mismo, debe quedar un medio de subsanar las faltas de todos, para no empeñarse en sostener absurdos.

Supongamos que, cotejadas las hojas vecinales con las cédulas, no está la clase de estas conforme con la declaración que aquellas contienen ¿qué hará la Administración en este caso? Si no armoniza la cédula y la hoja lleva á cabo una exacción ilegal; si lo hace tiene que rehacer el padrón, que es lo justo.

Díganenos como piensa obrar en este caso y en otros en que tan evidentemente está la razón de parte de los contribuyentes, y entonces sabremos todos á que atenernos.

LA CRISIS JORNALERA.

De un nuevo suceso desagradable nos entera hoy la prensa de Jeréz, relacionado, según el rumor público, con los odios y venganzas creados por la sociedad clandestina que ha dado ocasión á las numerosas prisiones de estos días.

Parece que en la madrugada del lunes cinco ó seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de una viña perteneciente á una respetable persona de la localidad, se presentaron en un ventorrillo próximo á la población, y haciéndose abrir, hirieron mortalmente al ventero, el cual, defendiéndose, dió á su vez muerte á uno de los criminales. Estos asesinaron también á la mujer del ventero, logrando salvarse dos niños que huyeron de la refriega.

La Guardia civil logró prender al capataz mencionado y persigue á sus cómplices.

Se han hecho con este motivo algunas prisiones en Jeréz y en Trebujena.

De los presos el sábado, de cuya detención dimos cuenta, quedan en la cárcel 54.

El Guadalete dice que se habló de una partida que se suponía levantada en la campiña, habiendo asaltado un cortijo, pero la noticia no ha sido confirmada.

Cien trabajadores, añade «Las Noticias» de Málaga, embarcaron en aquel puerto con dirección al Senegal, contratados para las obras de un ferrocarril que se construye en aquella colonia francesa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Diciembre.

Al concluir la sesión del lunes se puso á la orden del día para la de ayer el dictámen sobre el acta de Rivadeo, proponiendo la admisión del señor Monares. El reglamento autoriza á cualquier diputado para pedir que un dictámen pendiente de discusión, se ponga en el estado que tenía al terminarse la legislatura. ¿Pero autoriza á la mesa para lo mismo? No. Y la mesa era la que había puesto el dictámen en la orden del día.

Presentaron las oposiciones una proposición incidental, pidiendo al Congreso que declarase que la comisión de actas nombradas en una legislatura, termina con esta sus funciones; el ministro de la

Gobernación pide que esta proposición se deseche, y el voto de 165 diputados ministeriales así lo dice. ¡Qué torpeza tan grande!

¿Qué quería decir este acuerdo de la Cámara? ¿Qué subsistía la anterior comisión de actas, toda vez que se declaraba la posibilidad legal de discutir un dictámen suyo?

—Pues en ese caso—dijo el señor Linares Rivas—yo que soy presidente de esa comisión, retiro el dictámen.

Esta contestación fué una bomba. Los ministeriales golpearon en los pupitres, se mordieron las uñas y pusieron el grito en el cielo, pero el dictámen quedó retirado y el gobierno y la presidencia corridos.

Esta mayoría—dijo un escritor muy conocido—no es un tren de tercera, sino un tren de mercancías.

—El gobierno está dispuesto á poner en armonía con la Constitución vigente la fórmula del juramento que se exige en el acto de tomar posesión de su cargo á los diputados de la Nación. Pero el gobierno se muestra inflexible respecto al juramento de fidelidad al rey, habiendo manifestado públicamente el señor Sagasta, que sobre dicho punto está hoy más que nunca resuelto á no aceptar transacción ni modificación alguna.

—La importancia política esta tarde, ha estado en la alta Cámara.

Como se había anunciado el Sr. Duque de la Torre ha dicho esta tarde al gobierno, que tenía que hacerle una interpelación. El Presidente del Consejo de Ministros, ha dicho que estaba dispuesto á contestarle en el acto, tanto más cuanto que tenía mucho gusto en discutir con el Sr. Duque de la Torre.

Este entonces ha hecho uso de la palabra, manifestando que no quiere promover un debate político, sino únicamente hacer la historia del movimiento político contemporáneo, de la concentración de fuerzas democráticas, al campo de la monarquía, y el movimiento, dice, se observaba ya al terminar la legislatura anterior. Declara que el partido conservador tiene la constitución de 1876, y sin embargo de eso, ha aceptado las modificaciones que ha creído convenientes, nosotros aceptamos la constitución de 1869.

—Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la sección primera del Consejo de Instrucción pública, y emitió dictámen favorable á la candidatura del señor Vico para la cátedra vacante en la Escuela de Declamación.

—Llama la atención que «La Época» siga censurando á los altos funcionarios de Palacio que votan con el Gobierno.

—La Bolsa cierra: el 3 por 100 interior á 27.53; el 4 por 100 perpétuo á 63.30; el 4 por 100 amortizable á 77.00. Los ferros 54.80; las obligaciones de Cuba 98.40; las acciones del Banco 351, tendencia á la baja.

—Bolsín. Última hora, 3 por 100 interior al contado á 27.52 y 1/2; fin de mes á 27.57 y 1/2.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Al hablar de la representación de *Los Sobrinos del Capitán Grant* debemos en primer lugar hacer mención honrosa del director de escena Sr. D. Eugenio Fernandez y del maquinista D. Rafael Martínez, porque los dos son los héroes de la primera representación. La obra entretiene agradablemente y hace reír. Tiene el espectador delante un panorama siempre variado de decoraciones, trajes y escenas. Lo música de nuestro amigo y paisano Sr. Fernandez Caballero, tiene números muy bonitos y algunos de mérito. El coro de las fumadoras fué repetido. Las partes principales que toman parte en su desempeño, fueron las Sras. Alemany y y Puisegut, y los Sres. Banquells, Lacarra, Gonzalez y Lopez, que estuvieron bien. Ganga hizo perfectamente su papel de general chileno. También fueron repetidos el baile de la chilena y los ejercicios del batallón de las coristas.

Anteanoche fué herido de un tiro el joven D. Luis Lisson. No sabemos bien quien fué el agresor. Sentimos este desgraciado accidente.

La guardia civil ha recogido varias armas á vecinos de los partidos del Raal y Santa Cruz, á los que además se ha impuesto sendas multas.

Apesar del tiempo, son muchos los paisanos nuestros que han salido á ver las corridas de Totana.

Es esperado en Cartagena el director de «La Vanguardia», á quien sus amigos preparan una manifestación entusiasta.

—«El Conciliador», de dicha ciudad pide á esta Delegación el cumplimiento de las órdenes superiores por las que se ha mandado entregar á aquel municipio el 10 por 100 por administración de consumos.

Los vecinos de la calle del Arbol tuvieron anoche, y tendrán en la de hoy, fiesta en obsequio de la imagen de la Purísima que se venera en un nicho de dicha calle. Contribuyen á ella los vecinos, pero en particular es el principal agitador de fiestas estas el conocido Juan de la Serrana, que ha formado uno de los mejores coros de Aurora que han salido y cantado en esta ciudad, y á el cual le hemos debido la atención de dejarnos oír algunos sábados los mejores cantos de la popular aurora que hemos escuchado; con cuyas limosnas no se ha hecho poco por dicha fiesta. La calle del Arbol, por sus mujeres y sus hombres, es la crema del barrio de San Antolín; y por eso echan en esta fiesta el rumbo que les es propio.

Archena 5 de Noviembre de 1882.—Señor director del DIARIO.—Muy señor mío: En su periódico 30 de Noviembre último, leí en sus columnas, que por efecto de los temblores de tierra, habían tenido que marcharse algunos transeúntes que se

encontraban tomando estos baños termales, á lo que puedo decir que se marchan aquellos que han concluido de tomarlos, y á los que el tiempo favorece hoy.

Consumos.—Alcaldía Constitucional de Murcia.—Todavía no ha ofrecido resultados en unas pocas diputaciones de este término municipal, la invitación hecha á los habitantes de las mismas, para que se concertasen por el impuesto de consumos, á lo que vienen obligados con arreglo al artículo 209 de la instrucción del ramo, y aún cuando para las que se encuentran en tal caso está concedida la facultad de arrendar con exclusividad, cuyo medio es el más vejatorio de todos, antes de adoptarlo, como no habrá más remedio, con las que no se concierten, se ha resuelto; tanto para que no se defrauden los intereses municipales, cuanto para que todos adeuden, como es justo, los derechos de las especies de consumo, conceder un plazo improrrogable de tres días, contados desde el en que se fije el presente en dichas diputaciones no concertadas, para que todos los habitantes en las mismas se presenten en el Fielato Central establecido en el Ayuntamiento, á dar relación exacta de los ganados y especies que tengan en su poder, así como también á presentar las papeletas de adeudo de dichas especies, ó á adeudar los correspondientes derechos.

En la misma obligación están los expendedores de artículos de consumo, debiendo además los vendedores de líquidos, los fabricantes y dueños de almazaras llenar cuantos requisitos determina la instrucción del ramo, en el plazo antes expresado.

Trascurrido éste, se nombrarán las Comisiones necesarias para que pasen á las diputaciones no concertadas y denuncien á los contraventores, con objeto de que se les imponga sin contemplación alguna el correctivo dispuesto en el Capítulo 18 de la referida instrucción.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los habitantes no concertados y efectos consiguientes.

Murcia 7 de Diciembre de 1882.—Eduardo Riquelme.

Es una desgracia con circunstancias agravantes. Hoy debían haber celebrado su matrimonio dos jóvenes, que se querían ya años; pero no se ha podido verificar, por haber sido ella atacada de una afección á la vista, de tan malo y tan violento carácter, que todavía no se sabe como terminará. La joven es muy agraciada y además muy buena; por lo que es más de sentir esta desgracia.

Hemos recibido el edicto publicado por la alcaldía, señalando los locales en que han de constituirse las mesas para la elección de diputados provinciales el día 17, único día de elección. También se avisa en dicho edicto, que quedan expuestas al público las listas de cada sección, en los respectivos locales.

Los partidos rurales que todavía no se han concertado para los consumos, son los siguientes: Beniján, Cañadas de San Pedro, Corvera, Esparragal, Lobosillo, Monteagudo, Nora, Puebla, Puente de Tocinos, Raya, Vux-Negra y Zeneta.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Real decreto relativo á derechos de comisionados de ventas de Bienes Nacionales.

Reales decretos sobre indultos.

Real orden sobre transferencia de una línea férrea.

Circular sobre indemnizaciones por daños producidos en la última guerra civil.

Aviso de estar hecho el reparto de la sal, en Moratalla.

Edicto de esta alcaldía sobre alineación de la calle del Cabrito.

División del término de Fuente Alamo para las próximas elecciones, en dos colegios.

Bajas en el censo electoral de Yecla.

En el mes de Noviembre han entrado en el Hospital 13 hombres heridos, de armas de fuego, ó con contusiones.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado, han asistido, por primera vez, á la consulta especial de enfermedades de los ojos del Sr. Ciosa 112 enfermos, en su mayor parte con afecciones crónicas de la conjuntiva, pues gracias á lo avanzado de la estación, han disminuido notablemente las conjuntivitis agudas.

De las operaciones practicadas en dicho mes, la más notable, ha sido la extracción de un fragmento de hierro clavado en la esclerótica, desde hacía más de año y medio.

Esta noche á las siete se celebrará en el Seminario una velada literaria y musical en la que tomarán parte alumnos y profesores en honor del Misterio de la Concepción, con el siguiente programa:

1.º *Himno á la Inmaculada.* Letra de D. José Tomás Pérez, música de D. Simón Espin, Pbro., ejecutado y cantado por una sección de seminaristas.

2.º *Estudio sobre la belleza.* Discurso en castellano por D. José Ferrer Céspedes, Vice-Rector y Profesor del Seminario.

3.º *Tota Pulchra.* Ensayo en sáficos latinos por D. José Prudencio Encarnación.

4.º *Muria concebida sin mancha.* Discurso en castellano por D. Luciano Falga Guerrero.

5.º *Capricho Húngaro* (de Ketterer.) Estudio de Concierto para piano, por los Sres. Escudero Lopez y Soler Gomez.

6.º *Influencia de la Virgen en la Sociedad.* Discurso en castellano por el alumno D. Francisco Ruiz Cánovas, Diácono.

7.º *Fecit mihi magna.* Poesía en castellano por D. José María Molina Molina, alumno.

8.º *Electa ut sol.* Ensayo en prosa latina por D. Carlos Albertos Mediavilla.

9.º *Poeta y Aldeano.* (Fr. Y. Suppé.)

Sinfonía para piano, por D. Rafael Solera Sanchez, seminarista.

10 *Pulchra ut luna.* Poesía del alumno D. José Tomás Pérez.

11 *Pío IX y la Inmaculada en el siglo XIX.* Discurso en castellano por D. Regino Lorenzo Mata.

Presidirá el acto el Sr. Obispo.

Dice «Las Provincias» de Valencia:

«Dicen de Gandía que hace ya algunos días que empezaron las remesas de *bajocas* ó judías verdes de esta nueva temporada, y son ya de alguna importancia las remesas que salen todos los días para París, donde, según noticias, alcanzan buenos precios.»

Recaudación de consumos de ayer: 3819 pesetas 42 centimos.

TELEGRAMA.—Recibido esta madrugada.

Desechada proposición Mosquera. Premiado 2835 20000 pesetas Murcia 10782 también Murcia.

Bermudes.

En atención á la festividad de hoy, no se publicará mañana este periódico.

COSAS VARIAS.

Para pago de un anuncio, he recibido unos dulces, que no me podré comer sin que los dedos me chupe. Tres líneas tuvo el anuncio, y si todos me producen unas yemas como estas, y dulces como estos dulces, bañados en chocolate con un tan grato perfume; entonces la cuarta plana la ponía yo en las nubes. Los dulces no son comprados, que son de quien los produce, y no lo digo aquí en verso por que ella no se disgusten; mas, como alabar lo bueno, no es extraño que me guste, y de quien paga tan bien no hay porque el nombre se oculte, diré de quien son las yemas á todo el que me pregunte.

**

CHARADA.

Solución de la anterior: *Au-tó-ma-ta.*

OTRA.

De «prima» «tercera» y «cuarta» ha pedido la «tres» «dos» uno á quien si dan «segunda», será una «todo» feroz.

TEATRO DE ROMEA. Función para esta tarde: *Jugar con Fuego*; para esta noche: *Los Sobrinos del Capitan Grant.*

CALZADO, LOZA Y CRISTAL.

En el antiguo establecimiento de José Visedo, situado en la calle de la Frertería número 33, se hace un gran barato de calzado, loza y cristal, donde el público encontrará zapatillas de abrigo, de señora, á 8, 5 y 4 reales par.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—*La Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de España y de las Indias.*—*Jubileo en las iglesias de su advocación.*

Mañana Santa Leocadia *vg y m.* y Santa Gregoria.—*Ayuno.*

VELA Y ALUMBRADO.—*Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.*

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

En la segunda por D.^a Francisca del Aguila, misas de media en media hora.

Mañana en Santa Isabel por los Excelentísimos Marqueses de Ordoño y del Campillo, misas de media en media hora.

Y en el Cármen por D.^a Maria del Cármen Giner Hernandez y su padre, misas de media en media hora.

CULTOS.—Hoy concluyen las novenas á La Purísima, predicando: en San Juan, á las diez de la mañana, D. José Guillen, y por la tarde á las cuatro, D. Eugenio Rebollo.

En la Merced, á la misma hora, predicará D. José María Moreno.

Continua al toque de oraciones en el Rosario.

Por la tarde á las 4 en la Catedral.

En San Antolin, último día de novena, predica esta mañana á las nueve, el señor cura ecónomo de la parroquia, costeándose los gastos de la limosna general, en sufragio de los difuntos de la obligación de cuantos han contribuido.

—En la iglesia de Santa Isabel, á las diez la función principal de la Asociación Sabatina predicando D. José Beneyto, y por la tarde el P. Mareri.

Ama de cria. Maria Gonzalez, de 22, años de edad y leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la Posada del Malecon, en el segundo piso.

MIL BOTELLAS

de licores de todas clases, á 7 reales una, encontrará el público, en la calle del Príncipe Alfonso (Traparia) bajos de la Fonda del Comercio junto al astanco.

Tambien las hay superiores de mas precio; y clases especiales por la novedad del casco y calidad de su esquisito contenido.

Hay la novedad de unos preciosos barrilitos con sus grifas, en Jerez de primera.

Y un gran surtido del riquísimo y premiado aguardiente casado de Morel, en variedad de cascos. 15—2

TURRON DE GIJONA.—*Aviso importante.*—Por indisposición de Sebastian Monerri, turronero de aquella poblacion, le representará este año en esta capital, su sobrino Antonio Garrigó y Monerri; el cual, ofrece á sus numerosos parroquianos un inmenso é inmejorable surtido de Turron, según ya tiene acreditado en años anteriores. El despacho se halla establecido, junto á la Posada del telégrafo, donde los que deseen honrarle verán una bandera blanca, con el nom-

bre y apellido en letras negras: Sebastian Monerri. 10—3

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Causma y Huesca de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

El dia 10 de Diciembre saldrá el vapor

MENDEZ NUÑEZ

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñañiel.

NO MAS

calenturas.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Terzanas», «Cuartanas» ó «Cotilanas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia,

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre, Albacete Sr. Martinez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alonso; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor. Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO

TONICO ORIENTAL.



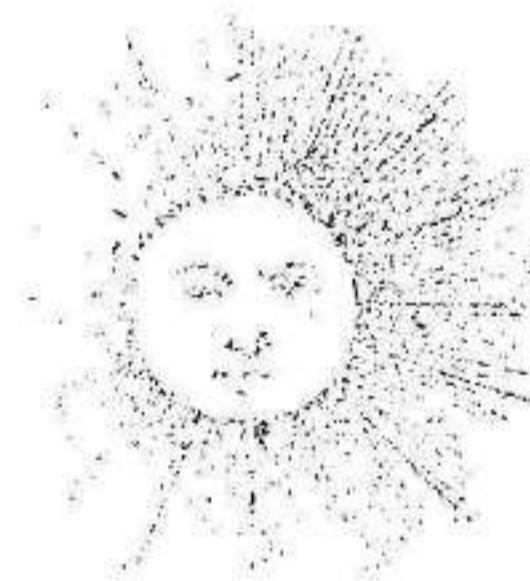
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Farmacias.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian Murcia.

ACADEMIA DE CORTE de prendas de vestir para caballero y señora. Esta clase ó enseñanza se ha abierto en esta ciudad, calle de la Zanja, frente á la pastelería, en el Barrio de San Benito, á cargo de los profesores D. Salvador Rebel y D.^a M.^a Josefa Pareja. Es utilísima para las familias, pues con la enseñanza de este arte se procuran grandes economías, y se consigue sin desperdicio arreglar toda clase de prendas, dentro de la moda y del buen gusto. Para mas pormenores y para tratar de los honorarios, que son desde luego muy módicos, dirigirse á los dichos profesores. Baran la enseñanza á domicilio, á las personas que lo deseen. 15—9



ASIA,

TOS FERINA, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc. etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI ASMÁTICOS DE GASTALDO.

de sorprendentes resultados.

Depositarios: Murcia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

Exp. de EL DIARIO, San Nic. 22.